

San Gabriel, 31 Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que en un trabajo coordinado con la Contadora de la compañía he examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

En mi revisión no se ha encontrado mayores observaciones en los documentos contables manejados para el periodo 2016, dejando en mi opinión una contabilidad ordenada con sus debidos respaldos tanto en ingresos y gastos durante todo el periodo. Cabe recalcar que el manejo económico de la compañía es muy bajo con un máximo de dos cifras, en vista de que no se ha conseguido contratos de trabajo para la compañía. El único movimiento de la compañía se relaciona a las aportaciones mensuales que los accionistas activos realizamos para sustentar los gastos administrativos.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.

En mi opinión. Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Queda a potestad de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte de la señora Contadora de nuestra compañía.



Luis Aníbal Arévalo
C.I. 040079719-7